

Adenda a la Convocatoria:

“Programa de Subsidios o Ayudas denominadas Peso a Peso”, Convocatoria 2020.

Publicada en el sitio web <http://www.desarrollorural.yucatan.gob.mx/> con fecha: lunes, 20 de Julio de 2020.

Séptima. Plazo para realizar el depósito de las aportaciones

El plazo para que los productores agropecuarios que tramitaron sus solicitudes de apoyo y resultaren aprobados realicen el depósito de las aportaciones en la cuenta concentradora y entreguen el comprobante será hasta el 18 de septiembre de 2020.

El punto adicionado deja sin efecto la fecha mencionada en la base séptima “*Plazo para realizar el depósito de las aportaciones*” de la convocatoria en referencia.

Lo anterior con fundamento en el artículo 15 fracciones V y VII del Acuerdo Seder 06/2020 por el que se modifican las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Peso a Peso.